

DECRETO ALCALDICIO Nº 5843 /

Quillón,

27 SEP 2023

VISTOS:

- Solicitud de Permiso Administrativo de: Jessica Leal, Luis González, Carolina Andrade y Patricia
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Alcaldicio Nº 2.832, de fecha 05/08/2021, que designa subrogante del cargo de
- Decreto Nº 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
- El decreto Alcaldicio Nº 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio Nº 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio Nº 6.744 de fecha 15 de Diciembre del 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara. La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de

Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase permiso administrativo a los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Jessica Leal Arriagada	Encargada de Calidad y seguridad del Paciente.	½ Tarde	27.09.2023	27.09.2023	1 1/2
Luis González Garrido	Conductor CESFAM	01	27.09.2023	27.09.2023	02
Carolina Andrade Marty	Kinesióloga CESFAM	01	27.09.2023	27.09.2023	0
Patricia Rocha Rivero	TENS CESFAM	01	29.09.2023	29.09.2023	02

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

inistrador Aunto JOSE ACUNA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

DISTRIBUCION:

JOP/SVV/drj.

- Archivo Departamento Salud de Quillón
- Archivo Depto Ppto y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón
- Archivo Funcionario (a)